

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 04 de agosto de 2014

ACTA Nº 26/014

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. Acta Nº 25/014 del día 31 de julio de 2014.

Se aprueba el Acta Nº 25/014 de la sesión del 31 julio de 2014.

2. Informe final de la Consultoría en Energías Renovables.

Se toma conocimiento y se aprueba el último informe de la Consultoría del Ing. Jorge Cernadas sobre Relevamiento de capacidades y diseño de propuestas relativas a la Formación Terciaria (Universitaria y no Universitaria) en Energías Renovables que sirvan de base para la implementación de la carrera de Licenciado en Energías Renovables.

En función de lo anterior y vista la necesidad de continuar con las definiciones que hacen a la implementación de la referida Carrera se encomienda a la Cr. Rossana Santomauro elabore los TDR correspondientes a fin de efectivizar la contratación de una persona una vez aprobados por este Consejo.

3. Reunión con la Dra. Beatriz Peluffo y el Ing. Pablo Denis.

Se recibe en sala a la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo y al Director de Operaciones e Innovación, Ing. Pablo Denis. Se continúa con el análisis de las posibles carreras en el área de la Mecatrónica y Energías Renovables y la continuidad educativa para los Ingenieros Tecnológicos.

4. Extensión horaria del Coordinador Juan Manuel Ramos.

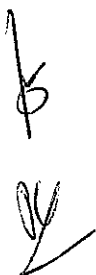
Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud planteada por la Directora de Educación, extendiendo el horario de 30 a 40 horas semanales, al Dr. Juan Manuel Ramos Coordinador de la Carrera "Tecnólogo en Manejos de Sistemas de Producción Lechera". (Se extiende la **Res. Nº 49/14**)

5. Extensión horaria del docente Sanatiago Jorcín.

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud planteada por el Coordinador de la Carrera "Licenciatura en Leche y Productos Lácteos", extendiendo el horario de 20 a 30 horas semanales, al docente Santiago Jorcín. (Se extiende la **Res. Nº 50/14**)

6. Llamado a concurso para la contratación de un Gestor Informático.

Se toma conocimiento de la recomendación del Tribunal actuante en el llamado a Gestor Informático y se resuelve contratar al Sr. Juan Marrero para desempeñarse en el referido cargo. (Se extiende la **Res. Nº 51/14**)



7. Llamado a concurso para la contratación de un Administrador de Sistemas Informáticos.

Se toma conocimiento y se aprueba el acta del tribunal integrado por el Ing. Pablo Denis, el Dr. Gustavo Domínguez y la Cra. Rossana Santomauro quienes fueron designados para la selección de un Administrador de Sistemas Informáticos.

De acuerdo a las recomendaciones del referido tribunal se resuelve contratar al Sr. Marcel Barbé para el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 52/14)

8. Llamado a concurso para la contratación de un Docente de inicio para la Carrera "Licenciatura en Análisis Alimentario".

Se toma conocimiento y se aprueban las actas del tribunal integrado por la Q.F. Annabela Estévez, el Dr. Tomás López y la Cra. Rossana Santomauro quienes fueron designados para la selección de un Docente de inicio para la asignatura Nutrición Humana de la Carrera "Licenciatura en Análisis Alimentario". De acuerdo a las recomendaciones del referido tribunal se resuelve contratar a la Sra. Valentina Bartaburu para el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 53/14)

9. Ordenador de Gastos Primarios del Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC.

Se resuelve revocar la Resolución de este Consejo N° 001/014 del 23 de enero de 2014, que dispuso la delegación en el Cr. Eduardo Ermano de la facultad de ordenador primario de gastos, en el cumplimiento de lo dictado por el Tribunal de Cuentas en la sesión de fecha 30 de julio de 2014, y aprobar las actuaciones cumplidas por el Contador en ejercicio de sus atribuciones delegadas que ahora se revocan.

Siendo las 16:30 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chillbroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica